



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2021CQ/029-06  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Consejero Maestro; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dra. Carmen Bulbarela Sampieri, Maestra; C. Manuel Vega Rebolledo, Consejero Alumno; C. Verónica Vázquez Ricaño, Representante del Programa de IQ; C. Marvin Williams Rodríguez Amaro, Representante del Programa de Ingeniería Ambiental; C. Estefanía López Ceballos, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 16 de octubre de dos mil veintiuno, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia**
2. **Punto único:** Analizar la solicitud de la **DRA. LORENA DE MEDINA SALAS**, Catedrática de la Facultad de Ciencias Químicas, para que se otorgue el **AVAL** para realizar su año sabático en la modalidad "**Realizar Investigación y Estadía en Centros de Investigación**" en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (**CIESAS**) Unidad Regional Occidente, en Guadalajara, Jalisco donde realizará el proyecto "**Análisis comparativo de las estrategias exitosas para la gestión adecuada de residuos sólidos urbanos (RSU) entre la zona metropolitana de Guadalajara y la zona centro del Estado de Veracruz**", entre el 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023. Las actividades programadas en la estancia promoverán la integración docencia-investigación en beneficio de la Facultad de Ciencias Químicas dentro de las cuales se incluyen: investigación, vinculación, colaboración académica, foros, seminarios o congresos, publicaciones y formación de recursos humanos con la obtención de diversos productos como artículos especializados, dirección de trabajos recepcionales, organización de eventos académicos, ponencias y elaboración de material didáctico. **La línea de investigación prioritaria** del proyecto es la "gestión de residuos sólidos urbanos" y el **área de conocimiento** es la multidisciplinaria, incluyendo aspectos de la ingeniería ambiental y ciencias sociales pues se abordarán aspectos de la problemática de los residuos y estrategias para su manejo adecuado en beneficio de la sociedad. El **impacto académico para la Facultad de Ciencias Químicas-Xalapa declarado en objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA)** será desde el eje del Liderazgo Académico ya que se proporcionará una formación integral a los estudiantes de los programas educativos en el marco de la sustentabilidad a través de la



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2021CQ/029-06  
Consejo Técnico Extraordinario**

participación en foros académicos; se realizarán actividades de dirección de tesis conjunta con beneficios para los estudiantes; se desarrollarán las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del cuerpo académico (CA) Gestión y Políticas Públicas Ambientales UV-CA-291 para mantener su status de consolidado; a través de la colaboración e intercambio se mejorará la habilitación en el área disciplinar para fomentar una planta académica de calidad que mantenga su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al perfil deseable PRODEP; también se favorecerá la producción científica basada en estándares nacionales e internacionales de calidad, publicación en medios de prestigio, vinculación universitaria y movilidad académica.

Se anexa a esta solicitud:

- Carta Compromiso
- Protocolo de investigación
- Carta de Aceptación
- Nombre del investigador con el que trabajara y semblanza curricular
- Cronograma de actividades
- Aval del Cuerpo Académico
- Exposición de motivos y/o beneficios para la labor académica y la comunidad universitaria
- Características del proyecto de investigación

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

**ACUERDOS:**

**DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente en **AVALAR** la solicitud de la Dra. Lorena De Medina Salas para que realice su año sabático en la modalidad "**Realizar Investigación y Estadía en Centros de Investigación**" en el periodo 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023 en CIESAS Unidad Regional Occidente. Se destacan en este caso los siguientes aspectos: **la línea de investigación prioritaria** del proyecto es "gestión de residuos sólidos urbanos" y el **área de conocimiento** es la multidisciplinaria, incluyendo aspectos de la ingeniería ambiental y ciencias sociales (problemática de los residuos y estrategias para su manejo en beneficio de la sociedad). El **impacto académico para la Facultad de Ciencias**





**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2021CQ/029-06  
Consejo Técnico Extraordinario**

**Químicas-Xalapa** declarado en objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) serán desde el eje del Liderazgo Académico incluyendo: formación integral de estudiantes en el marco de la sustentabilidad; dirección de tesis conjunta; desarrollo de las LGAC del CA Gestión y Políticas Públicas Ambientales UV-CA-291 para mantener su consolidación; a través de la colaboración e intercambio académico se contribuirá al mantenimiento de la pertenencia al SNI y perfil deseable PRODEP favoreciendo una planta académica de calidad; también se fomentará la producción científica basada en estándares nacionales e internacionales de calidad, publicación en medios de prestigio, vinculación universitaria y movilidad académica.

**Nota:** Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dan Fe.

Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo  
Directora

M.I.C. Betzabé Mora Murrieta  
Secretaria

Dr. Alejandro Ortiz Vidal  
Jefe de Carrera IQ.

Dr. Rafael Gómez Rodríguez  
Maestro Consejero

Dr. Manuel Jácome Gutiérrez  
Maestro

Dra. Carmen Bulbarela Sampieri  
Maestra Suplente

C. Manuel Vega Rebolledo  
Consejero Alumno

C. Verónica Vázquez Ricaño  
Rep. del Prog. de I.Q.

C. Marvin Williams Rodríguez Amaro  
Rep. del Prog. de I.A.

C. Estefanía López Ceballos  
Rep del Prog de I.ALI.